



ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, relativo a la aprobación de la segunda adenda al proyecto de la estación depuradora de aguas residuales de Candanchú, término municipal de Aísa (Huesca)

Con fecha 18 de octubre de 2024 se publicó en el “Boletín Oficial de Aragón” el anuncio del Instituto Aragonés del Agua (IAA) relativo a la apertura del periodo de información pública de la adenda número 2 del proyecto constructivo de la estación de aguas residuales de Candanchú, término municipal de Aísa (Huesca), sin que se presentaran alegaciones al mismo.

Se hace público que, con fecha 12 de febrero de 2025, el Presidente del Instituto Aragonés del Agua ha resuelto:

Aprobar la segunda adenda al proyecto de la estación depuradora de aguas residuales de Candanchú, término municipal de Aísa (huesca), suscrito por el Ingeniero de Caminos D. Luis Bourgon Camacho, sin incremento presupuestario, y mantener el plazo de ejecución del contrato en cuarenta y dos meses, distribuido en veinticuatro meses para la fase de construcción y dieciocho meses para la de explotación.

Lo que se hace público para general conocimiento, informando que esta Resolución pone fin a la vía administrativa; en caso de disconformidad, los legitimados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Instituto Aragonés del Agua en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación.

Zaragoza, 20 de febrero de 2025.— El Director del Instituto Aragonés del Agua, Luis Estaún García.